



REF.: Acepta Renuncia Voluntaria.

DECRETO: N° 2692,

COIHUECO, 03 JUN. 2010

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido de la Ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada el 26-07-06.
- 2.- D.F.L. N° 1-3063, que regula el traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.- D.F.L. N° 1/94, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1409 del 29-03-2010 que la designa como Docente de Aula a Contrata en Escuela "Héroes de Iquique".
- 2.- Carta de renuncia presentada por Sra. Maritza Carmen Hinen Sotomayor.
- 3.- ART. 70, Estatuto de los Profesionales de la Educación.

DECRETO:

- 1.- Acéptase renuncia voluntaria presentada por Sra. **MARITZA CARMEN HINEN SOTOMAYOR, RUT N° 8.336.418-1**, Docente de Aula de la Escuela "Héroes de Iquique", a contar del 07 de Junio del 2010; conforme al Artículo N° 70, del Estatuto de los Profesionales de la Educación.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

MONICA CIFUENTES CANALES
Secretario Municipal (S)

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

UZG/JRN/ESG/esg.-

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta funcionaria.
- Funcionaria.
- Escuela F-1161.-

- Sección Personal.
- Secretaría Municipal.